Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: FUNDACION SUELO FERTIL

SIGLA

NIT No. 900348299-7

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

ORDEN: NAL. | DPTL. | DIST. | MPL. | OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: [] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

CLASE: [] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA

PAÍS: COLOMBIA

DEPARTAMENTO: CORDOBA

MUNICIPIO: MONTERIA

DIRECCIÓN: CARRERA 22D # 22C-59 URBANIZACION VILLA JARDIN

TELÉFONOS: 3106416247

FAX

APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 IMPULSAR PROGRAMAS DE CAPACITACION	2 ASESORIAS
3 CONSULTORIAS	4 ASISTENCIA TECNICA
5 CONSTRUCCION	6 SUMINISTROS

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE CIENAGA DE ORO	X			15/12/2023	$84.939.069
ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE CIENAGA DE ORO	X			15/12/2023	$ 78.272.407
ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE CIENAGA DE ORO	X			15/12/2023	$68.674.426
ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE CIENAGA DE ORO	X			31/12/2022	$ 111.680.827
ESE CAMU MOÑITOS	X			20/12/2020	$ 34.900.000
ESE CAMU SAN PELAYO	X			06/03/2020	$ 16.266.600
ESE CAMU SAN PELAYO	X			29/10/2019	$ 407.215.410
MUNICIPIO DE SAN ANTERO CORDOBA	X			20/05/2018	$ 49.920.000
ESE CAMU SAN PELAYO	X			30/06/2017	$ 190.362.881
ESE CAMU SAN PELAYO	X			31/12/2017	$ 255.070.234
ESE CAMU SAN PELAYO	X			31/12/2017	$ 83.293.473
MUNICIPIO DE SAN ANTERO CORDOBA	X			15/12/2017	$ 30.000.000
MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA	X			31/12/2017	$ 55.440.000
MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA	X			28/12/2017	$ 59.880.000
MUNICIPIO DE SAN ANTERO CORDOBA	X			08/06/2017	$ 43.904.500
MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA	X			31/12/2016	$ 46.178.170
MUNICIPIO DE SAN ANTERO CORDOBA	X			31/12/2016	$ 19.268.000
ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA		X		05/09/2016	$ 30.000.000

FUNDACION VIDA LUDICA		X		03/09/2015	$ 140.000.000
FUNDACION VIDA LUDICA		X		21/12/2014	$ 162.000.000
MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO	X			08/08/2013	$ 9.600.000
MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA	X			04/10/2012	$ 25.384.320
ALCALDIA MUNICIPAL SAN ANTONIO DE PALMITO SUCRE	X			20/12/2012	$ 15.808.200
ALCALDIA MUNICIPAL DE MONTELIBANO	X			11/12/2012	$ 10.000.000
MUNICIPIO DE COVEÑAS SUCRE	X			12/12/2012	$ 45.000.000
MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA	X			17/03/2012	$ 17.570.000
FUNDACION COLOMBIA SUEÑA		X		07/06/2011	$ 62.500.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ACOSTA	GUZMAN	BEATRIZ ELENA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE :	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE []	50974704	Representante Legal [X] Apoderado []	$

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA Beatriz Acosta Guzmán

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO ABRIL DE 2024

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE Jey Verbel Leyo Saez.

CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 50.974.704
ACOSTA GUZMAN
APELLIDOS
BEATRIZ ELENA
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 20-JUN-1974
TIERRALTA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.53
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
01-SEP-1992 TIERRALTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1300100-00132210-F-0050974704-20081129
0007130022A 1
7430014202

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:59:07 PM horas del 05/10/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **50974704**
Apellidos y Nombres: **ACOSTA GUZMAN BEATRIZ ELENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** *más cercanas.*

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.grac.atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 05 de octubre de 2024, a las 13:33:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	50974704
Código de Verificación	50974704241005133336

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 05 de octubre de 2024, a las 13:34:58, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9003842997
Código de Verificación	900384299724100513345 8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 255723454

PIB
13:22:18

Bogotá DC, 05 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BEATRIZ ELENA ACOSTA GUZMAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 50974704:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 255723516

PIB
13:25:51

Bogotá DC, 05 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION SUELO FERTIL identificado(a) con NIT número 9003842997:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141044068601

(415)7707212489984(8020) 000014104406860 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 8 4 2 9 9	7	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION SUELO FERTIL

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CR 22 D 22 C 59

42. Correo electrónico f.suelofertil2022@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 6 4 1 6 2 4 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 0 1 0 1 4	8 4 1 3	2 0 1 0 1 0 1 4					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 05 - 31 / 15 : 09: 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACOSTA GUZMAN BEATRIZ ELENA

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 04-06-2024 04:30:48PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141044068601

(415)7707212489984(8020) **000014104406860 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 8 4 2 9 9	7	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 0 0 9 1 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 0 1 0 1 4	
77. No. Matrícula mercantil	S O 5 0 4 8 5 1	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	2 2	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 0 0 9 1 0	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Economía Solidaria 2

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 3 0 5 0 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141044068601

(415)7707212489984(8020) **000014104406860 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 8 4 2 9 9	7	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 4 0 3		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 0 9 7 4 7 0 4		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ACOSTA	GUZMAN	BEATRIZ	ELENA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/09/2024 - 14:22:09
Recibo No. S001014327, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nfRz7Um6gr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION SUELO FERTIL
Nit : 900384299-7
Domicilio: Montería, Córdoba

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0504851
Fecha de inscripción en esta Cámara de Comercio: 14 de octubre de 2010
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 01 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 22D Nro. 22C - 59 VILLA JARDIN - Otro
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : f.suelofertil2022@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3106416247
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 22D Nro. 22C - 59 VILLA JARDIN - Otro
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : f.suelofertil2022@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3106416247

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 10 de septiembre de 2010 de la Asamblea Constitutiva de Lorica, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de octubre de 2010, con el No. 11490 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION SUELO FERTIL.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 14 de octubre de 2010 bajo el número 11490 otorgada por CAMARA DE COMERCIO

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SUPERINTENDENCIA ECONOMIA SOLIDARIA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 15 del 13 de junio de 2022 de la Asamblea General de Lorica, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de junio de 2022, con el No. 31457 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó Cambio de domicilio de lorica a montería.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La o.N.Gs suelo fertil es una organizacion relacionada con programas de la salud, educacion, cultura, deporte y turismo, desarrollo de actividades sociales, urbanística, ecologica, ambientalista, gestion de riesgo, agropecuarias, agroindustriales y puede coordinar proyectos de seguridad alimentaria, recuperacion nutricional a niños, mujeres gestantes y lactantes, restaurantes escolares, hogares de madres comunitarias tradicionales y fami, en convenio cori el instituto colombiano de bienestar familiar icbf y otros, la cual tendra por objeto coordinar, promover y canalizar acciones, publicas, y no gubernamentales del orden nacional e internacional, para propender por el desarrollo social, economico, en salud, educacion, cultura y turismo de la comunidad en general, de tal manera que se pueda apoyar en la reconstruccion del tejido social y de esta forma se puede garantizar el desarrollo sostenible y la busqueda de la paz. Ademas de impulsar la conservacion y cuidado del medio ambiente a traves de la formulacion, gestion, administracion, ejecucion y/o coordinacion de proyectos del orden ecologico de bienestar social y desarrollo economico que contribuyen a mejorar la calidad de vida de la comunidad con la cooperacion de agencias y/o entidades, privadas y no gubernamentales del orden nacional e internacional. Objetivos específicos: La o.N.Gs para el cumplimiento de su finalidad podra desarrollar los siguientes objetivos específicos: 1. Diseñar, planear evaluar y ejecutar planes de promocion, prevencion de la salud y control dirigidos a las comunidades que interactuan con el medio ambiente, que busque identificar factores de riesgo de enfermedades a escala individual y colectivo. Suministro de personal tecnico y profesional. 2. Prestacion de servicios de publicidad y refrigerios para desarrollar acciones de obligatorio cumplimiento en el eje programatico de salud publica dimensionada en el plan de accion pas en el programa de salud ambiental, vida saludable, convivencia social y salud mental, seguridad alimentaria y nutricional, sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, gestion diferencial de poblaciones vulnerables a nivel municipal, departamental y nacional. 3. Suministrar todo tipo de drogas farmaceuticas como (antibioticos, anti inflamatorios analgesicos, antihistaminicos, antihelmínticos, anti protozoarios, antimicoticos, antiespasmodicos, antisepticos, anticonceptivos, preservativos, antiemetico, anticonvulsivos, relajantes musculares, antigripales, formulas infantiles, suplementos, complementos, entre otros y demas insumos, equipos e instrumentos hospitalarios, suministro de insumos de aseo e higiene y todo tipo del area de la salud entre ellos multivitamínicos, desparasitantes. 4. Contratar y ejecutar actividades relacionadas con salud, medio ambiente, brigadas de salud y aseo, construccion e instalacion de canecas recolectoras de basura. 5. Suministro de servicios farmaceuticos, ambulatorios, hospitalarios, dispositivos medicos y urgencia de mediana complejidad, servicios odontologicos y protesis dental. 6. Ejecucion de proceso y subproceso de nutricion, el cual se regira principalmente por el derecho privado como lo establece el artículo

195-6 de la ley 100 de 1993. 7. Contratar y ejecutar servicios de auditorías en general. 8. Contratar y ejecutar prestacion servicio de facturacion, auxiliar administrativo, transporte asistencial, asistente areas asistencial, asistente area administrativa, auxiliares de archivos, auxiliares del sistema de informacion, auxiliaren el area de admisiones, secretaria auxiliar de radios x, servicios generales, lavandería, oficios varios, auxiliar clínico de la e.S.E. Y demas empresas prestadora de servicio de la salud. 9. Suministrar en forma periodica y continua oxigeno liquido medicinal y oxigeno medicinal gaseoso, disposicion de balas y puestas del producto en las distintas empresas prestadoras de servicios salud. 10. Prestar los servicios de mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos biomedicos de las empresas prestadoras de los servicios de salud. 11. Desarrollar actividades de transporte al personal asistencial y transporte de la facturacion generada por la empresa prestadora de los servicios de la salud. 12. Elaborar y ejecutar proyectos de prevencion y vacunacion de animales domesticos y aves de corral. 13, elaborar, gestionar, administrar, ejecutar o coordinar proyectos de actualizacion y depuracion de bases de datos del sisben. 14. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar o coordinar proyectos de actualizacion de estratificacion y nomenclatura. 15. Realizar jornadas de capacitacion a los administradores sisben en lo referente al software y operativo y realizar brigadas de actualizacion en la bases de datos del sisben con la nueva plataforma tecnologica sisbennet. 16. Asesorar proyectos educativos institucionales en auditoria e interventoría y mejoramiento del docente en competencias pedagogicas en la ciencias. 17. Crear proyectos investigativo para reconocimiento de la problematica eh las practicas de gestion los proyectos escolares prae, y promocion de las alianzas entre las instituciones escolares y el sector productivos de la region y desarrollar proyectos especiales (bilinguismo, desarrollo organizacional) y brindar asesoría en cursos de interes general en educacion y salud. 18. Prestacion de servicios profesionales, para la realizacion de seminarios, talleres, de nuevas disposiciones en la administracion de los fondos de servicíos educativos a partir de la gratuidad educativa y. El modelo de rendicion de cuenta, dirigidos a los rectores, directores, tesoreros, contadores, y miembros del concejo directivo de las instituciones. 19. Formulacion y elaboracion del plan de gestion de riesgo, para la atencion en situacion de emergencias en establecimientos educativos, instituciones publicas del estado, entidades privadas etc. 20. Gestionar e implementar la catedra para la paz en todos los establecimientos educativos, segun decreto 1038 por la cual se reglamenta la ley 1732 se establece catedra para la paz como obligatorio cumplimiento en toda las instituciones educativas del país, lo concerniente en el posconflicto. 21. Elaborar y coordinar planes y programas para la prevencion de embarazos en menores de 14 años, niñas, jovenes y adolescentes, mediante capacitacion pedagogica y cartillas instructivas, orientando a la poblacion de infancia y adolescencia y evitar de esa manera la explotacion sexual y prostitucion. 22. Elaborar y coordinar planes y programas para la prevencion de matoneo, intimidacion escolar o bull ying a niños, adolescentes y jovenes estudiantes de basica secundaria de los establecimientos educativos y poblacion en general. 23. Depurar y actualizar bases de datos del sistema integrado de matrículas (simat) a nivel municipal, departamental y nacional. 24. Elaboracion y formulacion de diagnostico situacional del sector educativo, salud, social. 25. Asesoria y asistencia tecnica para mejoramiento y desarrollo de la calidad educativa. 26. Mantenimiento y actualizacion de software. 27. Contratar y ejecutar programas dirigidos a la primera infancia, con personal tecnico y profesional en el area de la educacion, para capacitar y desarrollar habilidades en los niños de uno (1) a cinco (5) años. 28. Desarrollar programas de organizacion comunitaria orientados a la tercera edad. 29. Elaborar y ejecutar todo tipo de actividades relacionadas con eventos sociales, culturales, deportivos y ecologicos, suministro de logística, alimentos y refrigerios en general. 30. Elaborar y ejecutar todo tipo de capacitacion, talleres, seminarios, conferencias, cursos, diplomados a la poblacion estudiantil, infantil, juvenil, a los concejos juveniles, concejo

municipal, aso-Comunal y juntas de acciones comunales, y toda la poblacion general y otros. 31. Elaborar y asesorar planes de desarrollo municipal y departamental, plan territorial de salud y educacion, plan de ordenamiento territorial (pot), a nivel municipal, departamental y nacional. 32. Gestionar, planificar, coordinar proyectos educativos, mediante tecnología de la informacion y la comunicacion (tic), para mejorar el rendimiento academico en la educacion basica primaria y secundaria, de todos los establecimientos educativos, realizando cursos, diplomados, seminarios, talleres, presenciales y en especial virtuales. 33. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/o coordinar proyectos deportivos y ecologicos, capacitando y realizando la difusion cultural, aprovechamiento del tiempo libre ludica y recreativa. 34. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/o coordinar proyectos turísticos, ecos turísticos y patrimonio cultural. 35. Promover y planificar el desarrollo turístico de la region en armonía con la naturaleza, impulsar y desarrollar proyectos y programa en centros historicos y bienes de patrimonio nacional. 36. Elaborar, gestionar, construir, y administrar proyectos relacionado con todo, lo referente a la parte arqueologica y arquitectonica de la cultura antigua de nuestros ante pasados, como museos y galería que despierten el interes científico y turístico de la region. 37. Fortalecer y consolidar espacios y herramientas de participacion ciudadana. Dinamizando y articulando con los actores sociales y comunitarios las políticas publicas locales para el mejoramiento de la calidad de vida, a traves de dialogo sociales. 38. Desarrollo de actividades para fortalecer las costumbres navideñas en los escenarios o espacios de participacion comunitaria y otros. 39. Asesoría profesional para el fortalecimiento. Formacion y desarrollo de grupos etnicos afrocolombianos y grupos indígenas. 40. Investigacion asesoría y desarrollo de culturas gastronomicas nativas y autoctonas de los pueblos y regiones, grupos etnicos. 41. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/o coordinar proyectos de vivienda de interes social urbano y rural. 42. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/o coordinar proyectos de emisora y television comunitaria de interes publica y privado. 43. Elaborar, planear, coordinar, ejecutar y administrar y/o evaluar proyectos o actividades de capacitacion, desarrollo comunitario, asistencia tecnica agropecuaria y transferencia de tecnología dirigido a las personas naturales, organizaciones jurídicas, privadas y no gubernamentales. 44. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar o coordinar proyectos dirigidos a la poblacion discapacitada, desplazadas y desmovilizados; de los diferentes grupos ilegales del conflicto armado en colombia, y sociedad en general. 45. Fortalecer los mecanismos de participacion ciudadana, mediante capacitacion a la comunidad. 46. Suministro alimenticios para eventos sociales y logística y otros. 47. Elaborar y ejecutar todo tipo de encuestas, a entidades publicas y privadas, del orden municipal departamental y nacional. 48. Elaborar y ejecutar todo tipo de eventos y actividades sociales especialmente con madres lideres y programa familias en accion, juntas de acciones comunales, suministro de logística, alimentos y refrigerios en general. 49. Contratar en la prestacion de servicio de apoyos a la gestion en el proceso de sistemas de identificacion de potenciales de beneficiario de programa sociales con la implementacion de la nueva plataforma tecnologica sisben net en los municipios. 50. Desarrollar actividades relacionadas con la poblacion en condicion de discapacidad física, caracterizacion y esfuerzos tecnicos y economicos. Si. Servicios de apoyo logístico para garantizar la realizacion de actividades para conmemorar el dia de la mujer y celebrar el dia de las madres y otros. 52. Servicios de apoyo logístico para garantizar la realizacion de todas las actividades relacionadas con los niños, en epocas navideñas, día de los niños y otros. 53. Asesoría jurídica -tributaria a entidades de derecho publico o privado, encaminada a fortalecimiento financiero o fiscal. 54. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/o coordinar proyectos de construccion, adecuacion y lo remodelacion de acueductos, plantas de tratamientos de aguas potables y saneamientos basicos, vías en general, puentes y alcantarillas, parques, zona recreacional, escenarios deportivos, instituciones educativas, puestos de salud, entre otros. 55. Contratacion e interventoria tecnica en

construccion de obras publicas y privadas. 56. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/o coordinar proyectos de electrificacion rural y urbana. 57. Prestar servicio de asesoría tecnica e interventoría de obras civiles, elaboracion de estudios, planos y diseños. 58. Prestacion de servicios tecnicos e instalacion, montaje, replanteo, y. Elaboracion de planos y topografía en general. 59. Generar proyectos de fortalecimientos para programas en el area de la soldadura electrica y autogenas, mantenimiento y construccion de rejas y puertas metalicas, carpintería, etc. 60. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/o coordinar proyectos reforestacion, recuperacion, cuidado y manejo de la cuencas, micro cuencas y costa, así mismo como la recuperacion, cuidado, manejo y preservacion de cuerpos de agua implementacion en la educacion y apoyo a la gestion ambiental. 61. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/o coordinar proyectos de atencion y prevencion de desastre ocasionado por fenomenos naturales. 62. Conservacion, limpieza, dragados de caños, lagunas, cienagas, lagos, arroyos y canales. 63. Explotacion de material para canteras para mantenimiento y construccion de vías rurales en beneficio de las comunidades para transporte y acarreos de materiales, compactacion, extendida y perfilado. 64. Elaboracion y construccion de reservorios de aguas de escorrentía superficial, pozos subterraneos. En comunidades rurales para mitigar la gestion de riesgos y desastres como estrategia de repuesta al fenomeno del niño, aprovechamiento piscícola como metodo de seguridad alimentaria para el consumo humano y demas servicio que necesiten las comunidades en las zonas rurales etc. 65. Elaborar y ejecutar proyectos ambientales en la zonas costeras y sector de playas turísticas del mar caribe, ríos y cienagas para la conservacion del medio ambiente, concientizando a la poblacion y la comunidad hotelera, hacer plan de manejo integrado para la utilizacion de recursos naturales renovables es una de las soluciones tecnicas para llegar al aprovechamiento de la diversidad biologica sin causar detrimento en su conservacion en el mediano y largo plazo. 66. Elaboracion y ejecucion de fortalecimiento y estrategias frente al cambio climatico para la implementacion de practicas locales de gestion de riesgo como medida de adaptacion al cambio climatico y el recalentamiento global. 67. Contrato de prestacion de servicios profesionales de asesoramiento y acompañamiento a la secretaria de planeacion municipal para la reformulacion y ajustes al plan de gestion integral de los residuos solidos. Pgirs y el plan de saneamiento y manejo de vertimiento (psmv) en la planta de tratamiento de aguas residuales en los municipios. 68. Elaborar y gestionar, administrar, ejecutar, coordinar proyectos ambientales, recuperacion de flora, fauna y especies en via de extincion y la conservacion y reproduccion de todas las especies naturales o nativa de cada region. 69. Promover el fomento y desarrollo de las mypimes en el sector agropecuario, agroindustrial de las manufacturas, minero, artesanal, comercial de servicios agropecuarios. 70. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/o coordinar proyectos agros forestales, recuperacion, cuidado, manejo y preservacion de los recursos naturales ambientales renovables y no renovables. 71. La o.N.Gs prestara asistencia tecnica rural directa agropecuarias a especies menores y piscícolas, para pequeños y medianos productores, segun decreto 2980 de 2004, ley 607 del 2000 decreto31 99 del 2002 mediante resolucion 000189del 2005 del ministerio de agricultura. 72. Elaborar y ejecutar todo tipo de proyectos relacionados con el campo, terrenos, parcelas, fincas, agricultura, ganadería, piscicultura, apicultura, animales domesticos y de corral, etc. Con poblaciones vulnerables, campesinas, indígenas y afrodescendientes. 73. Caracterizacion, formulacion, evaluacion y ejecucion de proyectos agropecuarios y agroindustriales. 74. Estudios de impactos sobre la actividad agropecuaria. 75. Seguimiento a inversiones asociadas a la actividad agropecuaria. 76. Auditoría y consultoría a entidades publicas y privadas en el sector agropecuario y agroindustrial. 77. Suministrar a entidades publicas, privadas y no gubernamentales, servicios de insumos agrícolas, pecuarios e industriales, personal tecnico y profesional, semillas piantulas, agroquímicos etc. Producir, comercializar e importar todo tipo de implementos, herramientas, maquinaria e insumos necesarios para el desarrollo y ejecucion de

cada uno de los objetivos de la fundacion planteados en los presentes estatutos. 78. Suministrar toda clase de libro en general, a entidades publicas y privadas. 79. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/o coordinar proyectos de transporte de servicio de alimentos, semovientes y seres humanos. 80. Suministrar todo tipo de juguetes nacionales e importados. 81. Prestar servicio de vigilancia y seguridad a entidades publicas o privadas. 82. Suministro de combustible y transportes de hidrocarburos en general. 83. Contratar, ejecutar, suministrar, muebles y electrodomesticos del hogar, de cocinas y sanitarios en general, entidades publicas y privadas. 84. Contratar, suministrar servicio de mensajería en general. 85. Contratar y prestar servicios tecnicos, mantenimiento y reparacion de aires acondicionados, domiciliarios, comercial e industrial. 86. Suministro de personal tecnico, profesional y obreros de construccion. 87. Suministro de toda clase de materiales para construccion de obras civiles y servicios en general. 88. Dotacion, suministros y mantenimiento, actualizacion y configuracion equipos de computos, a entidades publicas o privadas, todo lo relacionado con tecnología y dispositivo electronico, como unidad de repuestos o accesorios, computadores, tablet, celulares, equipos de sonidos, dvds, video beam, aires acondicionados, hornos microondas, utiles escolares, silletería muebles, enceres y tableros acrílicos y electronicos etc. 89. Promover y desarrollar programas de alimentacion dirigida a la poblacion infantil a nivel municipal, departamental, nacional. 90. Suministrar alimentos perecederos y no perecederos de alta calidad a restaurantes escolares, programas nutricionales, hogares tradicionales y fami, grupos vulnerables y poblacion en general. 91. Suministro de implementos deportivos y uniformes y utiles escolares. 92. Dotacion, suministro, mantenimiento, embellecimiento en general a escuelas y colegios publicos, bienes e inmuebles del estado. 93. Participar directa o representacion de terceros en las licitaciones publicas y privadas de cualquier entidad particular, estatal y no gubernamental de orden nacional e internacional; que en caso de dicha presentacion asumir toda clase de obligaciones en su nombre o su representado. 94. Elaborar y ejecutar proyectos relacionados con movilidad, transito y transporte, mediante capacitacion y orientacion por medio de cartillas, suministros de señalizacion, semaforizacion, resaltos viales o reductores de velocidad en material plastico, todo lo relacionado con elementos de seguridad, cascos y chalecos etc. Dotacion de personal tecnico y profesional. 95. Asesoria profesional a la gestion para el fortalecimiento institucional en los procesos de desarrollo organizacional. Para buen gobierno y relacionamiento con las organizaciones del la sociedad civil y comunitaria. 96. Elaborar estrategias y políticas del buen gobierno y de desarrollo administrativo. Para mejorar y aumentar las capacidades en el desarrollo de la entidad territorial. Para ser mas efectiva su gestion, administracion y cumplimiento de las competencias a su cargo. 97. En desarrollo del objetivo social la fundacion podra atender aspecto sobre el fortalecimiento de la democracia participativa y pluralista. Para el desarrollo, como resultado de una construccion colectiva. En el logro de la responsabilidad de todos y todas. 98. Orientar y conducir el funcionamiento administrativo y la gestion en las entidades del estado mediantes asesorías y acompañamiento profesional dentro de los principios y valores corporativos teniendo en cuenta los diagnosticos. 99. Acompañamiento para fortalecer las capacidades de gestion administrativa mediante la capacitacion a los funcionarios de las entidades publicas y privadas, con el objetivo de fortalecer cada una de las debilidades encontradas en el diagnostico.

PATRIMONIO

patrimonio: El patrimonio de la ongs suelo perfil, es de cuantia indefinida y estara conformado de acuerdo al articulo siguiente. Conformacion del patrimonio. - El patrimonio de la organizacion suelo fertil sera conformado asi. - Los aportes ordinarios y extraordinarios que hagan sus afiliados. - Los recursos que con destinos a la entidad sean donados por las diferentes entidades

públicas o privadas nacionales o extranjeras. - Los bienes y rentas que se reciban o adquieran a cualquier titulo de entidades o personas públicas o privadas nacionales o extranjeras - Las donaciones o aportes de entidades extranjeras. - Los legados o herencias que reciban de personas naturales o juridicas. - Los ingresos que perciba la organizacion con acciones de toda actividad economica que desarrolla para obtencion de fondos. Administracion y manejo del patrimonio. Para el manejo del patrimonio la ongs suelo fertil, podra comprar bienes, muebles o inmuebles. Tomar dinero o prestamo o mutuo acuerdo, garantizar con sus bienes y rentas las obligaciones que contraigan dentro de los objetivos de la organizacion, aceptar o incorporar el patrimonio donaciones y legados, celebrar toda clase de contrato. En general efectuar todos los actos que sean convenientes para la correcta administracion del patrimonio a traves de su representante legal y con el visto bueno de la asamblea general o de le junta directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

ADMINISTRACION: 5. EL REPRESENTANTE LEGAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES TENDRA LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES, ADEMAS DE LAS QUE LA LEY OTORGA. 6. REPRESENTAR A LA ORGANIZACION EN LAS ACTIVIDADES QUE PARA ELLO SE REQUIERA. 7. DEFENDER LOS DERECHOS DE LA ADMINISTRACION. 8. ASISTIR PUNTUALMENTE A LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA Y EN AMBAS TENDRA VOZ DE VOTO. 9. MANTENER INFORMACION A LA JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA GENERAL A TRAVES DE SUS REPRESENTANTES SOBRE LAS DECISIONES, RESOLUCIONES Y ACTIVIDADES QUE TENGAN EN SU REPRESENTACION. 10. APOYAR, PARTICIPAR Y DIRIGIR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE HAGAN LA ORGANIZACION CAPTACION DE FONDOS. 11. VOTAR CON RESPONSABILIDAD EN LAS DELIBERACIONES Y DECISIONES A QUE HAYA LUGAR. 12.CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIA Y LAS QUE LA JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA GENERAL LE CONFIERAN. TENDRAN LOS MISMOS DERECHOS QUE LOS AFILIADOS. 13. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL Y A LA JUNTA DIRECTIVA A SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. 14. FIRMAR LA CORRESPONDENCIA PERTINENTE. 15. RENDIR LOS INFORMES QUE SEAN NECESARIOS A LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. 16. ENVIAR REPRESENTANTES A OTROS PAISES O CIUDADES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL. 17. GESTIONAR LAS AYUDAS QUE RECIBAN Y DEN DE OTRAS Y HACIA OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO TIPO O ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO CONFORME AL PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD QUE RIGE A LA ORGANIZACION SUELO FERTIL. 18.REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL A LA O.N.GS A TRAVES DE APODERADOS O DEL ASESOR JURIDICO. 19. CREAR DIRIGIR GRUPOS O COMITES DE TRABAJO, GRUPOS SECTORIALES, DE ESTUDIO, DE RECREACION, CULTURALES Y DE SALUD, PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS. 20. PRESENTAR EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y DARLE APLICACION CONFORME A LA APROBACION LA ASAMBLEA GENERAL. 21. CONTAR CON EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO. 22. PRESENTAR LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS A LA ORGANIZACION Y A LA ASAMBLEA GENERAL. 23. NOMBRAR LOS EMPLEADOS QUE NECESITA LA ORGANIZACION: ASESORES, SERVICIOS GENERALES, ASISTENTE, Y DEMAS AUXILIARES PARA LA NORMAL GESTION EN LA ENTIDAD. 24. DIRIGIR Y CONTROLAR LAS DIFERENTES OBRAS QUE EJECUTE LA O.N.GS. 25. OPONERSE A CUALQUIER SITUACION ADVERSA A LOS INTERESES DE LA ORGANIZACION. QUE EN CONSECUENCIA PODRA DENUNCIAR ANTE LA ASAMBLEA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA SIN PERJUICIOS DE LAS SANCIONES JURIDICAS PERTENECIENTES A CUALQUIER ACTO IRREGULAR. 26.VELAR POR QUIEN SE CUMPLA A CABALIDAD CON LOS OBJETIVOS DE LA ENTIDAD, APLICAR CORRECTAMENTE LOS RECURSOS, ACATAR LAS DISPOSICIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA; BRINDAR TODO APOYO Y COLABORACION A LOS ASOCIADOS Y ADELANTAR LAS ACCIONES PERTINENTES PARA ACTIVIDADES EN PRO DE LA ORGANIZACION, RIFAS, EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS, BRIGADAS DE SALUD Y EDUCACION, TENIENDO LA OBTENCION DE RECURSOS PARA ATENDER A LOS ASOCIADOS Y CUBRIR LOS GASTOS OPERACIONALES DE LA ORGANIZACION. 27.ADELANTAR TODO EL PROCESO INVESTIGATIVO CON EL FALLO FINAL EN LA PRIMERA INSTANCIA CONTRA LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE VIGILANCIA. 28.LLEVAR EL RESPETIVO LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL. LIBRO REGISTRO DE LOS ASOCIADOS Y LIBROS DE LOS COMITES DE TRABAJO. LIMITACIONES: LA JUNTA DIRECTIVA

AUTORIZARA AL REPRESENTANTE LEGAL A LA CELEBRACION DE CONTRATO DE CONTRATOS CUANDO SU CUANTIA EXCEDA 30 SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES. SERVIR DE ORGANO CONSULTOR AL REPRESENTANTE LEGAL.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 16 del 03 de abril de 2023 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2023 con el No. 32730 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	BEATRIZ ELENA ACOSTA GUZMAN	C.C. No. 50.974.704

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MARIA INES REYES ARZUAGA	C.C. No. 50.919.322
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	CARLOS JAVIER CARMONA MENDOZA	C.C. No. 1.051.817.693

Por Acta No. 17 del 12 de abril de 2024 de la Asamblea General inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2024 con el No. 35531 del libro I, se removió del cargo a Carlos Javier Carmona Mendoza y se dejó vacante el cargo.

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	VICTOR ALFONSO RAMOS RAMOS	C.C. No. 73.193.341

Por Acta No. 17 del 12 de abril de 2024 de la Asamblea General inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2024 con el No. 35531 del libro I, se removió del cargo a Víctor Alfonso Ramos Ramos y se dejó vacante el cargo.

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ERICA TAYDE PETRO GALVAN	C.C. No. 50.905.851

Por Acta No. 17 del 12 de abril de 2024 de la Asamblea General inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2024 con el No. 35531 del libro I, se removió del cargo a Erica Tayde Petro Galvan y se dejó vacante el cargo.

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	VACANTE -	No. POR VERIFICAR

Por Acta No. 17 del 12 de abril de 2024 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2024 con el No. 35531 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA MARIA INES REYES ARZUAGA C.C. No. 50.919.322

Por Acta No. 15 del 13 de junio de 2022 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de junio de 2022 con el No. 31456 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	CARLOS JAVIER CARMONA MENDOZA	C.C. No. 1.051.817.693

Por Acta No. 17 del 12 de abril de 2024 de la Asamblea General inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2024 con el No. 35531 del libro I, se removió del cargo a Carlos Javier Carmona Mendoza y se dejó vacante el cargo.

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA VICTOR ALFONSO RAMOS RAMOS C.C. No. 73.193.341

Por Acta No. 17 del 12 de abril de 2024 de la Asamblea General inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2024 con el No. 35531 del libro I, se removió del cargo a Víctor Alfonso Ramos Ramos y se dejó vacante el cargo.

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA ERICA TAYDE PETRO GALVAN C.C. No. 50.905.851

Por Acta No. 17 del 12 de abril de 2024 de la Asamblea General inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2024 con el No. 35531 del libro I, se removió del cargo a Erica Tayde Petro Galvan y se dejó vacante el cargo.

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA VACANTE - No. POR VERIFICAR

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 17 del 12 de abril de 2024 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2024 con el No. 35043 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	LINA MARIA NEIRA GULFO	C.C. No. 39.310.513	135303-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 4 del 16 de junio de 2012 de la Asamblea General Extraordinaria	13687 del 13 de julio de 2012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 5 del 09 de noviembre de 2012 de la Asamblea	14209 del 21 de noviembre de 2012 del libro I

General Extraordinaria
*) Acta No. 6 del 15 de enero de 2016 de la Asamblea General Extraordinaria
*) Acta No. 6 del 21 de agosto de 2016 de la Asamblea General Extraordinaria
*) Acta No. 7 del 22 de agosto de 2017 de la Reunion Extraordinaria
*) Acta No. 14 del 01 de septiembre de 2018 de la Asamblea Extraordinaria
*) Acta No. 15 del 13 de junio de 2022 de la Asamblea General

del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro 19065 del 21 de enero de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro 20403 del 30 de agosto de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro 23172 del 23 de agosto de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro 25920 del 06 de septiembre de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro 31457 del 23 de junio de 2022 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: 08413
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.475.442.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/09/2024 - 14:22:10
Recibo No. S001014327, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nfRz7Um6gr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****